

**CÁMARABILBAO** 

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,  
INDUSTRIA, SERVICIOS Y  
NAVEGACIÓN DE BILBAO**

**INFORME DE GOBIERNO  
CORPORATIVO**

**2021**

## **ÍNDICE**

### **1. PRESENTACIÓN Y BALANCE 2021**

### **2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD**

#### 2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social

2.1.2. CIF

2.1.3. Domicilio social

2.1.4. Otras dependencias

2.1.5. Página web

#### 2.2. Naturaleza jurídica y fines

#### 2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

2.3.2. N° empresas censo

2.3.3. N° empresas aportación voluntaria

#### 2.4. Encomiendas de gestión

#### 2.5. Convenios

### **3. MARCO NORMATIVO BÁSICO**

3.1. Marco normativo estatal

3.2. Marco normativo autonómico

3.3. Marco normativo interno

### **4. GOBIERNO CORPORATIVO**

#### 4.1. Órganos de Gobierno

4.1.1. Pleno

4.1.2. Comité Ejecutivo

4.1.3. Presidente

#### 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

#### 4.3. Principios de buen gobierno corporativo

4.3.1. Código de Buenas Prácticas

- 4.3.2. Protección de datos personales
- 4.3.3. Prevención de riesgos laborales
- 4.3.4. Prevención de riesgos penales
- 4.3.5. Calidad
- 4.3.6. Medio ambiente
- 4.3.7. Personal y políticas de igualdad
- 4.3.8. Comunicación
- 4.3.9. Control de quejas, sugerencias
- 4.3.10. Control y transparencia

## **5. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 5.1. Pleno
- 5.2. Comité Ejecutivo
- 5.3. Presidente
- 5.4. Secretario General
- 5.5. Comisiones
- 5.6. Representación en otras entidades
- 5.7. Sesiones del Pleno y Comité Ejecutivo
  - 5.7.1. Plenos
  - 5.7.2. Comités Ejecutivos

## 1. PRESENTACIÓN Y BALANCE 2021

La Cámara de Comercio de Bilbao, con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente Informe de Buen Gobierno del ejercicio 2021.

Este documento, junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría, se depositarán en el Registro Mercantil de Bilbao.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2021 ha sido un año también influido por la pandemia COVID19 que lógicamente ha afectado a la actividad presencial que habitualmente desarrolla la Cámara; no obstante, la rápida adaptación a las circunstancias en base a las medidas adoptadas nos ha permitido continuar prestando servicios tanto de forma virtual como presencial, cuando ha sido posible.

Durante el 2021 debido al COVID, las misiones comerciales han descendido notablemente debido a que el formato virtual no ha sido posible con todos los países. Se realizó una Misión a Chile en la que participaron cinco empresas. Se han realizado dos Ferias de Promoción Agroalimentaria, ANUGA (Alemania) y SIRHA (Francia) con la participación de 14 empresas. Se han realizado un total de 74 diagnósticos de potencial exportador, diversificación de Mercados/Consolidación y Tutorización. 22 empresas han participado en el Programa PROFEX con el objetivo de aumentar la internacionalización de las empresas vascas apoyando la creación de un departamento de exportación en la empresa mediante un promotor de exportación a tiempo parcial. 14 empresas han participado en el Programa Xpande Digital que trata sobre el posicionamiento digital para mercados internacionales. 21 empresas han trabajado marketplaces con el objetivo de utilizar este canal para incrementar el alcance geográfico de las ventas de una. Se han atendido 312 consultas en Bizkaixt, el servicio de asesoría e información. 35 empresas han participado en jornadas y seminarios sobre ayudas a la internacionalización. 154 empresas han participado en Talleres de Experiencia sobre internacionalización. 30 empresas han participado en los talleres de Detección de la Oferta Exportadora. 136 empresas han participado en las distintas acciones llevadas a cabo por Enterprise Europe Network entre las que se encuentran: oportunidades para conseguir socio/colaborador en Europa, encuentros empresariales, consultas europeas, consultas y asesoría personalizada para abrir mercados.

En lo que respecta a los documentos para la exportación, se han emitido 7.465 certificados de origen, se han legalizado 1.943 documentos y se han emitido 74 cuadernos ATA.

En el sector comercial se ha organizado junto a las cámaras de Álava y Gipuzkoa, el XXIII Encuentro del Comercio Vasco, que se inauguró con una mesa redonda de expertos y una mesa de experiencia de comercios que contaron con 130 asistentes. Se ha contribuido a la internacionalización del sector con la organización de una misión virtual de tendencias que este año, y como se realizó el año pasado debido a las medidas de prevención sanitarias, en lugar de hacer la misión de forma presencial, se ha decidido grabar un video con entrevistas a doce comercios minoristas independientes de Euskadi, en la que participaron 72 personas. La labor se completó con 58 diagnósticos de innovación comercial y 10 jornadas divulgativas con 251 asistentes. Se ha continuado con el programa eus-COMMERCE, que trata de mejorar la capacitación digital del comercio minorista, realizando 221 asesoramientos tanto en fase de iniciación y crecimiento como avanzados. Se continúa con la gestión del Observatorio del Comercio de Euskadi y se han elaborado los Informes de Estructura y Coyuntura del Comercio Vasco. Por último, la Escuela Vasca de Retail ha realizado 6 cursos formativos, 138 asesoramientos personalizados, 14 webinars en los que han participado 913 personas y el Gobierno Vasco y las Cámaras Vascas-Eusko Ganberak celebraron la primera jornada de la Escuela Vasca de Retail bajo el título de *"Juntos innovamos, mejoramos, motivamos"* en la que participaron 132 personas.

Por lo que se refiere al sector de la Imagen Personal, 13 establecimientos recibieron sus certificados de la Norma Profesional y Otros 25 establecimientos vizcaínos han renovado sus certificaciones y su compromiso con esta Norma.

Desde el servicio de Transmisión de Empresas, a través del programa Berriz Enpresa, se realizaron 54 análisis de idoneidad de vendedores de los que 32 entraron en el programa, contribuyendo todo ello a la transmisión de 16 negocios en Bizkaia.

El Servicio de Ventanilla Empresarial atendió a 217 personas emprendedoras de las que surgieron 138 empresas.

Dentro del ámbito de la capacitación y cualificación de los jóvenes, enmarcado en el programa PICE, se han realizado 4 cursos a los que han asistido 33 jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años.

Se ha continuado con la gestión del Observatorio de la Innovación de Bizkaia (Barrixe) para proporcionar información y análisis sobre la innovación en las empresas vizcaínas, y con el servicio de Espacios de Actividad Económica (Gislur) se ha renovado la página web acercando al usuario contenidos de interés sobre los espacios económicos y los agentes instalados en ellos de los cuales las ofertas publicadas por gestores han sido un 56% para pabellones, 25% oficinas y 19% suelo.

En lo que respecta a la Empresa Familiar, en colaboración con otras entidades, se organizó un ciclo de 17 actividades que contaron con 788 participantes, así como el Encuentro de Empresas Familiares con la asistencia de 90 personas. Así mismo, se presentaron las conclusiones del estudio la Empresa Familiar Vasca en el contexto

europeo" elaborado por el Foro de Empresa Familiar de las Cámaras Vascas y la Cátedra de Empresa Familiar de la UPV/EHU.

Se continúa trabajando en la oferta y desarrollo de servicios a medida para las empresas orientados a potenciar su competitividad.

En el apoyo a la industria auxiliar y de la subcontratación se participa en la red SUNCONTEX y se difundieron 467 oportunidades de fabricación. Durante el 2021, SUBCONTEX ha desarrollado acciones B2B, participación en 14 ferias (dos de ellas virtuales) y 3 encuentros empresariales (dos de ellos virtuales).

En el campo de la formación, la Cámara de Comercio de Bilbao ha continuado ofreciendo un amplio catálogo de servicios en diversas materias: formación en idiomas, a través de su Escuela de Idiomas; formación superior, a través del Grado en Marketing y Gestión Empresarial, ofrecido por la Escuela Universitaria, centro adscrito a la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea; formación de postgrado con una oferta de 7 Masters y 1 Programa Superior; y Formación Empresarial Permanente que cubre diversos ámbitos de la gestión empresarial.

La Corte de Arbitraje y Mediación, a disposición de las empresas, recibió 24 solicitudes de arbitraje y emitió 21 laudos.

Durante el año se organizaron 21 actos de carácter corporativo con 1.222 asistentes presenciales a los mismos, se realizaron 6 ruedas de prensa, se enviaron 58 notas de prensa, se realizaron 32 entrevistas y se escribieron 8 artículos de opinión.

## 2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

### 2.1. Datos identificativos

#### 2.1.1. Denominación social:

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao – Bilboko Merkataritza, Industria, Zerbitzuak eta Itsasketa Ganbera Ofiziala.

#### 2.1.2. NIF:

Q4873001D

#### 2.1.3. Domicilio social:

Alameda de Rekalde nº 50 - 48008 Bilbao

#### 2.1.4. Página web:

[www.camarabilbao.com](http://www.camarabilbao.com)

## 2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80, de 2 de abril de 2014).

- **Naturaleza jurídica**

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

- **Fines**

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

## 2.3. Ámbito territorial y adscripción

### 2.3.1. Demarcación:

El ámbito territorial de la Cámara de Comercio de Bilbao se ajusta al Territorio Histórico de Bizkaia.

### 2.3.2. Nº empresas en el censo:

Forman parte del censo de 2021, 76.030 personas físicas y jurídicas que ejercen actividades comerciales, industriales, de servicios o navieras en Bizkaia.

### 2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria:

15 empresas durante 2021

## 2.4. Encomiendas de gestión

No se recibió ninguna encomienda de gestión en 2021.

## 2.5. Convenios y Subvenciones

Se han firmado convenios de colaboración y/o se han recibido subvenciones de los siguientes organismos e instituciones:

- Departamento de Desarrollo Económico y Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia
- Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia
- Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia
- Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco
- Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco
- SPRI- Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial
- Lanbide
- Ayuntamiento de Erandio
- Ayuntamiento de Güeñes
- Ayuntamiento de Bilbao
- Ayuntamiento de Portugalete
- Fundación HAZI
- Cámara de Comercio de España
- Fundación INCYDE
- Innobasque

## 3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

### 3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80, de 2 de abril de 2014).
- Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España (disposición derogada parcialmente). De conformidad con el apartado segundo de la disposición derogatoria de la Ley 4/2014, de 1 de abril, el Reglamento General de Cámaras aprobado por el decreto 1291/1974, de 2 de mayo, se mantendrá en vigor, salvo a lo que se refiere al recurso cameral permanente, en cuanto no se oponga a esta Ley y hasta tanto se dicten las normas reglamentarias sustitutorias.



### 3.2. Marco normativo autonómico

- Decreto 78/2015, de 26 de mayo, de regulación del procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y de la composición de sus órganos de gobierno.

### 3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Pleno del 27 de noviembre de 2018.
- Reglamento de Personal aprobado por el Pleno de 20 de octubre de 1995. Convenio Colectivo propio firmado el 9 de mayo de 2018.
- Código de Buenas Prácticas de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao. Aprobado por el Pleno de 20 de marzo de 2018 y modificado por el Pleno del 23 de marzo de 2021
- Manual de prevención de riesgos penales. Aprobado por el Pleno de 20 de marzo de 2018 y modificado por el Pleno de 22 de octubre de 2019 y por el de 23 de marzo de 2021.

## 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización y funcionamiento de la Cámara de Comercio de Bilbao está recogida en la Ley 4/2014, así como en su Reglamento de Régimen Interior.

### 4.1. Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno de la Cámara son el Pleno, el Comité Ejecutivo y el Presidente. Los cargos de los Órganos de Gobierno no son retribuidos.

#### 4.1.1. Pleno

El Pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara y estará compuesto por sesenta vocalías encuadradas en los siguientes Grupos:

- **Grupo A)** Cuarenta representantes de todas las empresas adscritas a la Cámara, que se elegirán mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre los y las electoras, clasificados en las secciones, agrupaciones y, en su caso, categorías.
- **Grupo B)** Ocho representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la demarcación

de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas.

- **Grupo C)** Doce representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria a la Cámara.

La Cámara podrá nombrar Vocales Cooperadores que se elegirán por el Pleno cuando lo estime conveniente, entre personas de reconocido prestigio de la vida económica. A tal fin, la Presidencia propondrá a las y los Vocales de los Grupos A), B), y C), una lista con candidaturas que supere en un tercio el número de vocalías a elegir. Su mandato coincidirá con el Pleno que los haya elegido y no podrán desempeñar los cargos del Comité Ejecutivo.

La Cámara, asimismo, podrá nombrar Vocales Asesores, que serán elegidos por el Pleno a propuesta del Comité Ejecutivo. Su mandato coincidirá con el del Pleno que los haya elegido y no podrán desempeñar los cargos del Comité Ejecutivo.

#### 4.1.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara. Se elige en la misma sesión constitutiva del Pleno; o bien, alternativamente, por el Pleno reunido en sesión extraordinaria. Forman parte del Comité Ejecutivo, el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Tesorero, y entre seis y ocho miembros del Pleno. La condición de componente del Comité Ejecutivo recaerá en las personas físicas, y es indelegable. Se procurará que exista una presencia equilibrada de mujeres y hombres con capacitación, competencia y preparación adecuada.

La Administración tutelante puede designar a un representante, en cuyo caso será convocado a las reuniones del citado órgano

El Secretario General y el Director Gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Comité Ejecutivo.

#### 4.1.3. La Presidencia

La Presidencia es un órgano de carácter unipersonal, elegido por el Pleno, y preside tanto a éste como al Comité Ejecutivo, ostentando la representación de la Cámara y asumiendo una serie de funciones establecidas en la Ley y en el Reglamento de Régimen Interior. El Presidente tiene voto de calidad para resolver las situaciones de empate que se produzcan tanto en el Pleno como en el Comité Ejecutivo. El cargo no es retribuido.

## 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

### 4.2.1. Del Pleno

El Pleno de la Cámara se reunirá en sesión ordinaria un mínimo de tres veces al año y en sesión extraordinaria cada vez que lo acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo o lo solicite una cuarta parte, al menos, de sus miembros.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, el Pleno deberá estar constituido al menos por las dos terceras partes de sus componentes, adoptando los acuerdos por mayoría simple de los asistentes. De no conseguirse dicho número, media hora más tarde de la prevista para la celebración del Pleno y, en segunda convocatoria, podrá quedar constituido siempre que asistan la mitad más uno de sus componentes y, en este caso, para que los acuerdos sean válidos, deberán estar adoptados con el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

La convocatoria la efectuará el Secretario General por escrito y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. Dicha citación se realizará a instancias del Presidente, quien fijará el orden del día, por acuerdo del Comité Ejecutivo o cuando lo soliciten por escrito la cuarta parte de los miembros del Pleno, con expresión, en estos dos últimos casos, del asunto o asuntos a tratar, que habrán de incluirse en el orden del día.

Cuando razones de urgencia lo justifiquen el Pleno podrá delegar funciones concretas en el Comité Ejecutivo o en el Presidente.

El Secretario General y el Director Gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Pleno.

### 4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se convocará como mínimo seis veces al año y siempre que lo acuerde el Presidente o lo solicite la mitad de sus miembros.

La convocatoria la efectuará el Secretario General por escrito y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. Dicha convocatoria la efectuará por orden del Presidente, quien determinará el orden del día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones, deberá estar constituido, al menos, por la mitad más uno de sus componentes y con la asistencia del Presidente y el Secretario General, adoptándose sus acuerdos por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

## 4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

### 4.3.1. Código de buenas prácticas

En atención al artículo 16.3 de la Ley 4/2014, las Cámaras deberán elaborar un Código de Buenas Prácticas que garantice la imparcialidad y transparencia en el desarrollo de sus funciones público-administrativas. El Código de Buenas Prácticas, en su última versión, se aprobó por el Pleno del 23 de marzo de 2021.

### 4.3.2. Protección de datos personales

La Cámara de Comercio de Bilbao se adecúa a la normativa de protección de datos establecida en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, (LOPD).

### 4.3.3. Prevención de riesgos laborales

La Cámara de Bilbao cuenta con un Plan de Autoprotección que está inscrito en el Registro General de Planes de Autoprotección de Euskadi.

### 4.3.4. Prevención de riesgos penales

La Cámara de Bilbao cuenta con un Manual de Prevención de Riesgos Penales que contiene las normas, procedimientos y herramientas internas para controlar y supervisar el cumplimiento de la normativa penal aplicable tanto a la Cámara como a su personal. Dicho manual se encuentra sometido a una actualización permanente, que se concreta en función de la evolución orgánica y funcional que aplique a la Cámara y al entorno en el que lleva a cabo su actividad, así como las modificaciones normativas que puedan tener relevancia en el ámbito de la prevención de riesgos penales. Existe un Canal Ético de comunicación cuya dirección es [canaletico@camarabilbao.com](mailto:canaletico@camarabilbao.com)

### 4.3.5. Calidad

Desde 2002 la Cámara tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, que certifica bajo la Norma ISO 9001:2015 las siguientes actividades:

- El diseño y la gestión de la impartición de formación empresarial e idiomas.

- Atención a solicitudes de asesoramiento y consultoría empresarial y tramitación para la creación de empresas.
- La emisión de cuadernos ATA, certificados de origen y legalización de documentos comerciales.
- La organización de misiones comerciales y participación en ferias.
- La gestión del arbitraje.
- Diseño y formación de las titulaciones académicas: Grado en Gestión y Marketing Empresarial (título oficial de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea).

#### 4.3.6. Medio ambiente

La actividad de la Cámara de Comercio de Bilbao no tiene impacto significativo directo sobre el medio ambiente. No obstante, a través de la concienciación del personal se ha conseguido gestionar de manera eficaz los recursos y los residuos que se generan, disponiendo de contenedores específicos para el reciclado de papel, tóner de impresoras y pilas.

#### 4.3.7. Personal y políticas de igualdad

Las políticas de personal aplicadas por la Cámara están basadas en el respeto por los derechos laborales.

La igualdad de oportunidades, la no discriminación por cualquier motivo y la conciliación de la vida personal y laboral son principios fundamentales en las relaciones laborales entre la Cámara y su personal.

#### 4.3.8. Comunicación

Los canales de comunicación de la Cámara son:

- Boletín Ganbera Información. Boletín electrónico que la Cámara publica semanalmente con información de interés para sus asociados.
- Notas de prensa. Información a los medios de comunicación para dar a conocer la opinión y las actuaciones de la Cámara.
- Página web. El dominio [www.camarabilbao.com](http://www.camarabilbao.com) contiene toda la información de carácter institucional y sobre los productos y servicios de la Cámara.
- Redes. La Cámara tiene presencia en Facebook, Twitter y LinkedIn.
- Zereginak. Boletín de comunicación interna para difundir su agenda de actividades.

- Boletines de Coyuntura Económica. Información económica y de perspectivas empresariales de Euskadi y Bizkaia.

#### 4.3.9. Canal de quejas y sugerencias

La Cámara dispone de una sistemática para gestionar las reclamaciones. Estas pueden recibirse por cualquier medio, tanto de forma verbal como escrita, siendo documentadas hasta su completa resolución.

#### 4.3.10. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, Viceconsejería de Comercio y Turismo a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios y fiscaliza las cuentas anuales.

Además, las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el Registro Mercantil.

## 5. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN 2021

### 5.1. PLENO

El Pleno está constituido por 60 Vocales, 11 de los cuales corresponden a empresas de aportación voluntaria.

La composición del Pleno a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Sección Comercio y Hostelería	
Empresa	Vocal
Aranzazu	Alberto Gutiérrez Uriarte
Bidagin	Luis Rodríguez Martín
El Corte Inglés	Enrique Casado Montalbán
Eugenio Sayas Castrillo	Eugenio Sayas Castrillo
Guillermo de Lecea Gravalos	Guillermo de Lecea Gravalos
Isla De Loto	Héctor Sánchez Zarraga

José Ramón Martínez Poyo	José Ramón Martínez Poyo
Mil-Tek Norte	Antonio M <sup>a</sup> Monasterio Hernández
Miren Itxaso Zelaia Zorrilla	Miren Itxaso Zelaia Zorrilla
Restaurante La Escuela	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria

Sección Industria	
Empresa	Vocal
Apyasa	Leire Arteta Ocerin
Biotermiak Zeberio 2009	José Miguel Ugarriza Echevarri
Cables y Alambres Especiales	Santiago Babío Martínez de Osaba
Cementos Lemona	Alberto Marín Sánchez
Gemvi Catena Elevación Manutención Vicinay	Francisco de Borja Vicinay Pérez
Coifure Maen-2 2005	Arantza Rouco Porras
Guivisa	Rafael de la Peña Bengoechea
Imprenta Garcinuño	Guillermo Buces Martínez
Ingukon	Eva M <sup>a</sup> Colino Vela
Instalaciones Eléctricas Scorpio	Begoña Bravo Hernando
Lointek Heavy Industries	José Antonio Taramona Campo
Nevada Florida Blanca	José Ramírez Jiménez
Pirotecnia Astondoa	Izaskun Astondoa Sarria
Sidenor Aceros Especiales	Tomás Olano Uscola
Tecman Facility Services	Jorge Gómez Díez
Tecuni	Tamara Yagüe Martínez
Tornillería Landaluce	Aitor Lago Moro

Sección Servicios	
Empresa	Vocal
Afianza Servicios Jurídicos	María José Tato Mera
Alkora Ebs Correduría de Seguros	Carlos Real de Asúa Eulate
Boslan Ingeniería y Consultoría	José Ignacio Villanueva Ortueta
Construcciones Olabarri	Idoia Olabarri Pereda
Entelgy Ibai	Joseba Inchaurreaga Echebarria
Grupo Acha Movilidad-Lujua Txorierra, Mungialdea	Francisco Javier Acha Goti.
Itesa Producciones	Begoña Ayarza Gaztelu
Kutxabank	Xabier Solaeche Prieto
Sutxoin	Joseba Edorta Echebarria Garate
Transportes del Puerto de Santurtzi	Miguel Aguirre Arrarte

Sección Navegación	
Empresa	Vocal
Astilleros de Murueta	Juan Arana Uriarte
Flotanor	Francisco Garaygordobil Amorrortu
Gonzalo García Miñaur Rotaache	Gonzalo García Miñaur Rotaache

Empresas de mayor aportación voluntaria	
Empresa	Vocal
Bahía de Bizkaia Gas	Juan Andrés Díez de Ulzurrun Moreno
Bbva	Carlos Gorria García-Peñuela
Bergé y Compañía	Juan Aguirre Aguirrezabal



Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria	Roberto Zarate Amigorena
Compañía de Remolcadores Ibaizabal	Alejandro Aznar Sáinz
Consignaciones Toro y Betolaza	Gerardo Toro Arrúe
Eroski	José Antonio Yela Lizarralde
Grupo Corporativo Gfi Norte	José Ángel Corres Abásolo
Iberdrola	Rafael Orbegozo Guzmán
Ingeniería y Técnicas de Montaje Lointek	Serafín Loroño Bilbao
Petróleos del Norte	José Ignacio Zudaire Arana

#### Vocales elegidos a propuesta de la Patronal de Bizkaia CEBEK

Javier Aguirregabiria González de Echavarri

Pedro Campo Iglesias

Julián Gómez Huerta

Covadonga Herrero Sedano

Nuria Lekue Saratxo

José Luis López Gil

Gema Martínez Mendoza

Carolina Pérez Toledo

#### Vocales Asesores

José Ramón Alcorta Aranguren

Luis Ramón Arrieta Durana

Ricardo Barkala Zumelzu

Julia Diéguez Pérez

Iván Grande Merino
Antonio Garamendi Lecanda
Miguel Ángel García Montoya
Joseba Gondra Lodosa
Mikel Huizi Leiza
Xabier Irusta Sáinz
Eladio Orive Fernández
Juan M <sup>a</sup> Sáenz de Buruaga Renobales
Pedro Sáinz Santos
Hubert von Heeren

## 5.2. COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo está compuesto por los siguientes vocales:

Presidente	José Ángel Corres Abásolo
Vicepresidente 1º	José Ignacio Zudaire Arana
Vicepresidente 2º	Rafael Orbegozo Guzmán
Tesorero	Carlos Gorria García-Peñuela
Vocal	Begoña Ayarza Gaztelu
Vocal	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Vocal	Pedro Campo Iglesias
Vocal	Serafín Loroño Bilbao
Vocal	Rafael de la Peña Bengoechea
Vocal	Tamara Yagüe Martínez
Vocal	José Antonio Yela Lizarralde

### 5.3. PRESIDENTE

José Ángel Corres Abásolo es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto. Cursó estudios en el Instituto de Economía Marítima y Logística de Bremen.

Trabajó varios años para el Gobierno Vasco como responsable de Puertos de Interés General y asesor de los consejeros que representaban al Ejecutivo en el Puerto Autónomo de Bilbao.

En 1989 fue nombrado gerente del Depósito Franco de Bilbao, cargo que desempeñó hasta 1996 y dejó, en excedencia, cuando asumió la presidencia de la Autoridad Portuaria de Bilbao en julio de 1996, y estuvo en el cargo hasta el 15 de junio de 2009. En junio de 2009 volvió a ocupar el cargo de gerente del Depósito Franco.

En 2013 fue nombrado Consejero de Euskaltel y figuró como Vicepresidente de la misma hasta 2020.

Desde el 26 de marzo de 2010 es Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao.

### 5.4. SECRETARIO GENERAL

Mikel Arieta-araunabeña Bustinza, Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Master en Asesoría Jurídica de Empresas también por la Universidad de Deusto. Asimismo, Master (LLM) en Derecho Europeo por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Irlanda en su campus de Dublín (University College Dublin).

Ejerció la abogacía durante dos años. En junio de 1995 fue elegido Alcalde de Erandio, cargo que ocupó hasta junio de 2009. Ha desempeñado cargos de responsabilidad en las distintas ejecutivas de EUDEL (Asociación de Municipios Vascos), siendo uno de los responsables del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos locales. También ha sido Vicepresidente de la BBK y miembro de diversos Consejos, Consorcios y Patronatos.

En junio de 2009 se incorporó a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao en calidad de Adjunto a la Dirección General y en enero de 2010 pasó a ser el Director Gerente de la Cámara. En 2012 se hace cargo del Área de Internacionalización de dicha Institución. Año en el que también se incorporó al Consejo de Administración del nuevo Banco Kutxabank. De 2016 a marzo de año



2021, ha ostentado la Dirección Corporativa de la Cámara de Comercio, fecha en la que se ha sido nombrado Secretario General en funciones.

## 5.5. COMISIONES CONSULTIVAS DEL PLENO

Existen en el seno de la Cámara de Comercio de Bilbao cinco comisiones: Comercio Hostelería e Imagen Personal, Transformación Digital, Igualdad, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Empresa Familiar. Las comisiones son de carácter consultivo. Tienen un Presidente efectivo que debe ser miembro del Pleno de la Corporación al que corresponde convocar, abrir y suspender las sesiones de las mismas y dirigir y encauzar los debates; y un Vicepresidente, que sustituirá a aquél en ausencia o enfermedad, que será designado por el Presidente de la Comisión entre los Vocales miembros que formen parte de la misma o, en su caso, entre los Cooperadores que figuren en la respectiva Comisión. Así mismo tienen adscrito un Secretario/a.

<b>Comité de Compliance</b>	
	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
	María Tato Mera
	Luis Siles Ojeda

<b>Comisión Consultiva de Comercio, Hostelería e Imagen Personal</b>	
Presidente:	José Antonio Yela Lizarralde
Secretaria:	M <sup>a</sup> Paz Irastorza Egusquiza.
	Pedro Campo Iglesias
	Julián Gómez Huerta
	Alberto Gutiérrez Uriarte
	Luis Rodríguez Martín
	Arantza Rouco Porras
	Enrique Casado Montalbán
	Héctor Sánchez Zarraga

	Julia Diéguez Pérez
	José Ramón Martínez Poyo
	Miren Itxaso Zelaia Zorrilla

### Comisión Consultiva para la Transformación Digital

Presidente:	Rafael Orbegozo Guzmán
Secretaria:	Beatriz Santo Tomás
	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
	Yago Barandiaran
	Jon Barrena
	José Ramón Castro
	Covadonga Herrero Sedano
	Galo Oleaga Alday
	Jokin Ruiz Postigo
	Amaia Sánchez
	Xabier Solaeche Prieto
	Iñaki Villanueva Ortueta
	José Antonio Yela Lizarralde

### Comisión Consultiva de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Presidente:	José Ignacio Zudaire Arana
Secretario:	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
	Luis Ramón Arrieta Durana
	Izaskun Astondoa Sarria
	Julia Diéguez Pérez

	Joseba Edorta Echebarria Garate
	Iván Grande Merino
	Francisco Garaygordobil Amorrortu
	Jorge Gómez Huerta
	Mikel Huizi Leiza
	Nuria Lekue Saratxo
	Alberto Marín Sánchez
	Antonio Monasterio Hernández
	Rafael Orbegozo Guzmán
	José Miguel Ugarriza Echevarri
	Tamara Yagüe Martínez
	Roberto Zarate Amigorena

### Comisión Consultiva de Igualdad

Presidenta:	Begoña Ayarza Gaztelu
Secretaria:	D. Luis Siles Ojeda
	Juan Arana Uriarte
	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
	Izaskun Astondoa Sarria
	M <sup>a</sup> Begoña Bravo Hernando
	Julia Diéguez Pérez
	Covadonga Herrero Sedano
	Gema Martínez Mendoza
	Antonio M <sup>a</sup> Monasterio Hernández
	Rafael Orbegozo Guzmán
	Carolina Pérez Toledo

	María José Tato Mera
	Tamara Yagüe Martínez

### Comisión Consultiva de Empresa Familiar

Presidente	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Secretario:	Luis Siles Ojeda
	Juan Arana Uriarte
	Leire Arteta Ocerin
	Izaskun Astondoa Sarria
	Julián Gómez Díez jn.
	Nuria Lekue Saratxo and.
	Antonio Monasterio Hernández
	Idoia Olabarri Pereda
	Luis Rodríguez Martín
	Pedro Sáinz Santos
	Gerardo Toro Arrúe
	Francisco de Borja Vicinay Pérez

### Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bilbao

#### Consejo superior

Presidente	D. José Ángel Corres Abásolo
Vicepresidentes	D. Francisco Javier Acha Goti
Vicepresidente	D. Diego M <sup>a</sup> Granados Asensio
Vocal	D. Fco. Javier Chocarro San Martín
Vocal	D. Luciano M <sup>a</sup> Azpiazu Canivell

Vocal	D <sup>a</sup> Gema Celdrán Canto
Vocal	D <sup>a</sup> Eva M <sup>a</sup> Colino Vela
Vocal	D. Joseba Edorta Echebarria Garate
Vocal	D. Santiago Eraña Alegría
Vocal	D. Carlos Fuentenebro Zabala
Vocal	D. Jorge Gómez Díez
Vocal	D <sup>a</sup> Idoia Olabarri Pereda
Vocal	D. Iñaki Ruiz Manzano
Vocal	D <sup>a</sup> María José Tato Mera
Vocal	D <sup>a</sup> Gema Tomás Martínez
Secretaria	D. Luis Siles Ojeda
<b>Comité permanente</b>	
Presidente	D. Vicente Del Arenal Otero
Vicepresidente	D. Francisco Javier Acha Goti
Vicepresidente	D <sup>a</sup> . Cristina Górgolas Medel
Secretaria	D Luis Siles Ojeda
Vocal	D. Joseba Edorta Echebarria Garate
Vocal	D. Jorge Gómez Díez
Vocal	D. Ramón Lasagabaster Tobalina
Vocal	D <sup>a</sup> Idoia Olabarri Pereda
Vocal	D. Antonio Tena Nuñez

### Cónsules de Bilbao

La Cámara es heredera del Consulado Bilbao, institución que gobernó los destinos económicos de Bilbao de 1511 a 1829. Nombra cónsules entre aquellas personas cuyos méritos profesionales y humanos contribuyen al engrandecimiento y



prosperidad de la Villa, correspondiendo la condición de Prior al Presidente de la Cámara de Comercio. Los cónsules a 31 de diciembre de 2021 son:

Prior:	José Ángel Corres Abásolo
	Joaquín Almunia Amann
	Juan Manuel Arana Arechabala
	Vicente M <sup>a</sup> del Arenal Otero
	José M <sup>a</sup> Arriola Arana
	Miren Arzalluz Loroño
	Alejandro Aznar Sainz
	Jon Imanol Azua Mendia
	José Ignacio Berroeta Echevarria
	Alex Cruz
	Ignacio M <sup>a</sup> Echeberria Monteberria
	Mario Fernández Pelaz
	José Antonio Garrido Martínez
	Frank O. Gehry
	Xabier de Irala Estévez
	Eneko Landaburu Illarramendi
	José Ignacio López de Arriortua
	Paloma O`Shea Artiñano
	Ignacio Sánchez Galán
	Jorge Sendagorta Gomendio
	Pedro Luis Uriarte Santamaría
	Juan Ignacio Vidarte Fernández
	Miguel Zugaza Miranda



## 5.6. REPRESENTACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

La Cámara de Comercio de Bilbao, para un mejor cumplimiento de su finalidad de representar, promover y defender los intereses generales de las empresas y la prestación de servicios y para mejorar la capacidad de competir las empresas y contribuir al desarrollo socio-económico de Bizkaia, tiene representación en las siguientes entidades:

<b>Sociedades participadas</b>	
Bilbao Exhibition Centre	José Ignacio Zudaire Arana
	Joseba Inchaurreaga Echebarria
Hubpyme	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Camerfirma	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Depósito Franco De Bilbao	Gonzalo García Miñaur-Rotaeché
	Tomás Olano Uscola
Fundación Euskoiker	José Ángel Corres Abásolo
Metaposta	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Museo Marítimo Ría de Bilbao	Rafael Orbegozo Guzmán
Sdad. Promoción Villafría Puerto Seco (Sin Actividad)	José Ángel Corres Abásolo
	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza

<b>Entidades con representación</b>	
Autoridad Portuaria De Bilbao	Juan Aguirre Aguirrezabal
	Alejandro Aznar Sáinz
Aparkabisa	Miguel Aguirre Arrarte
Bilbao Convention Bureau	M <sup>a</sup> Paz Irastorza Egusquiza
Bilbao Dendak	M <sup>a</sup> Paz Irastorza Egusquiza

Comisión Consultiva de Comercio de País Vasco	M <sup>a</sup> Paz Irastorza Egusquiza.
Comisión Consultiva de Consumo de Euskadi	M <sup>a</sup> Paz Irastorza Egusquiza
Consejo Cívico de la Villa de Bilbao	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Consejo Económico Y Social Vasco	Cámaras Vascas
	Izaskun Astondoa Sarria
	José Miguel Ugarriza Echevarri
Consortio Vasco de Internacionalización	José Ángel Corres Abásolo
	Mikel Arieta-araunabeña
Elkargi, Sgr	Alberto Marín Sánchez
Escuela Superior de Hostelería de Bilbao	José Ángel Corres Abásolo
	Mikel Arieta-araunabeña
Euskalit	Mikel Arieta-araunabeña
	Ignacio Lamana Trincado
Foro Marítimo Vasco	Juan Arana Uriarte
Innobasque	Presidente de Eusko Ganberak
Junta Arbitral de Transporte del País Vasco	Miguel Aguirre Arrarte
Juntas Arbitrales de Consumo	Pedro Campo Iglesias
	Julián Gómez Huerta
	M <sup>a</sup> Paz Irastorza Egusquiza
Junta Territorial de Expropiación Forzosa de Bizkaia	Joseba Edorta Echebarria Garate
Mesa De Turismo del País Vasco	Eusko Ganberak; Cámara de Bilbao
Sdad. para la Transformación Competitiva – SPRI-	Presidente de Eusko Ganberak

Uniport Bilbao	Mikel Arieta-araunabeña
----------------	-------------------------

## 5.7. PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS

Durante el año 2021, los órganos de gobierno colegiados han celebrado las siguientes reuniones:

### 5.7.1. PLENOS

Pleno	23 de marzo de 2021
Pleno	29 de junio de 2021
Pleno	30 de noviembre de 2021

### 5.7.2. COMITÉS EJECUTIVOS

Comité Ejecutivo	19 de enero de 2021
Comité Ejecutivo	23 de febrero de 2021
Comité Ejecutivo	16 de marzo de 2021
Comité Ejecutivo	27 de abril de 2021
Comité Ejecutivo	25 de mayo de 2021
Comité Ejecutivo	13 de julio de 2021
Comité Ejecutivo	28 de septiembre de 2021
Comité Ejecutivo	26 de octubre de 2021
Comité Ejecutivo	23 de noviembre de 2021